

Consejo de Derechos Humanos
2da Reunión Intersesional para el Diálogo y la Cooperación sobre
Derechos Humanos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Intervención del Ecuador
Ginebra, 3 de Diciembre de 2019

Gracias señor presidente,

Para Ecuador, la realización, promoción y protección de las obligaciones derivadas de los instrumentos internacionales de derechos humanos, y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son plenamente complementarias, están inter-relacionadas entre sí, y se refuerzan mutuamente. Esta relación fue reconocida por la Resolución 37/24, promovida por un grupo de países, incluyendo el Ecuador.

En Ecuador, el cumplimiento de la Agenda 2030 es política pública, con miras a facilitar el cumplimiento de sus objetivos y metas, articulando a los gobiernos locales en la planificación nacional de desarrollo, e incorporando los aportes del sector privado, la academia y la sociedad civil, a través de instancias como los Consejos Nacionales para la Igualdad y el Mecanismo ODS Ecuador.

Un ejemplo de este esfuerzo, ha sido la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017-2021, desarrollada bajo el Marco de Cooperación de Naciones Unidas, como una herramienta para asegurar la calidad y coherencia de los planes y programas nacionales para personas con discapacidad, y su alineación con los ODS 3, 4, 5, 8,9, 10, 11 y 16. Esta experiencia exitosa fue compartida con Argentina y Chile, en 2018 y 2019.

Este y otros mecanismos de planificación han permitido al Ecuador avanzar en la transversalización de un enfoque de derechos humanos, género, reducción de desigualdades, erradicación de la pobreza y lucha contra el cambio climático, lo cual forma parte del actual dialogo social hacia el “Acuerdo Nacional Ecuador 2030”.

No obstante, más allá de estos avances, es necesaria una mayor cooperación internacional de todos los actores relevantes, incluyendo el sector privado, cuyas actividades deben facilitar la protección, promoción y realización de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

En ese sentido, deseamos preguntar a los panelistas, sobre cómo fortalecer la cooperación con los actores no estatales hacia la implementación de la Agenda 2030 bajo un enfoque de derechos humanos, incluyendo los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas frente a posibles abusos de derechos humanos.

Muchas gracias.